INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/16 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017

INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre de 2017, se presenta el Informe Rectificatorio al Informe de Evaluación Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la ***Licitación Pública Nacional SBE N° 58/16 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el IPS - Ad Referéndum 2017"***, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 la **Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

- El presente informe se realiza en atención a que esta comisión al realizar la evaluación de las ofertas no se percató de que en el acta de apertura de sobres N° 038/17 de fecha 27 de julio de 2017, transcripto en el informe de evaluación, el número de RUC de la firma Alum Materiales Eléctricos SRL se encontraba erróneamente consignado, así como también en el punto VII Informe Jurídico el número de RUC de la firma Electropar SA, motivo por el cual se realiza la siguiente corrección y quedarían de la siguiente manera:

- ALUM MATERIALES ELECTRICOS SRL - RUC: 80060587-0.
- ELECTROPAR SA – RUC 80009085-3.

- Así también, hemos verificado un error involuntario de transcripción en el punto X. Cuadro de Precios Ofertados, específicamente relacionados a la procedencia ofertada por los oferentes en los ítems 94, 95 y 96, cuyos errores además fueron trasladados al punto XV Recomendación de la Comisión Evaluadora, por lo que se procede a modificar, quedando de la siguiente manera:

X. CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Empresa	Item	Código de Catálogo	Descripcion de Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA INC	Precio Referencial	Marg. Pref. Nac.	Variacion %	Observacion
ALUM MATERIALES ELECTRICOS SRL	94	39121405 -006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSI N	***CHINA***	810	810.000	1.000		-19%	SE SUGIERE ADJUDICA R CUMPLE CON LAS EETT
ELECTROPA R SA		39121405 -006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSI N	CHINA	880	880.000	1.000		-12%	CUMPLE CON LAS EETT
ALUM MATERIALES ELECTRICOS SRL	95	39121405 -006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSI N	***CHINA***	1.620	1.620.00 0	2.000		-19%	SE SUGIERE ADJUDICA R CUMPLE CON LAS EETT
ELECTROPA R SA		39121405 -006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSI N	CHINA	1.799	1.799.00 0	2.000		-10%	CUMPLE CON LAS EETT
ALUM MATERIALES ELECTRICOS SRL	96	39121405 -006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSI N	***CHINA***	5.200	5.200.00 0	3.000		73%	SE SUGIERE ADJUDICA R CUMPLE CON LAS EETT
ELECTROPA R SA		39121405 -006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSI N	CHINA	5.500	5.500.00 0	3.000		83%	CUMPLE CON LAS EETT

XV RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En este punto se aclara nuevamente, que la corrección es exclusivamente respecto a la procedencia de los bienes ofertados con sugerencia de adjudicación Alum Materiales Eléctricos SRL en los ítems 94 y 95.

Abog. Blanca Ramos
Jefa de Compras
Dirección de Suministros Internos

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/16 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017

ALUM MATERIALES ELECTRICOS SRL										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA INC	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/IVA INC
94	39121405-006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSIN	***CHINA***	810	810.000
95	39121405-006	Terminales tipo ojal	unidad	unidad	500	1.000	SASSIN	***CHINA***	1.620	1.620.000

Por todo lo expuesto precedentemente, corresponden recomendar la rectificación parcial del art. 1 - Anexo de la Resolución N° 062-001/17 de fecha 05 de setiembre de 2017, con la aclaración de que los demás puntos del informe de evaluación final quedan redactados en los mismos términos.

Es nuestro informe.

Abog. Elías [illegible] Ramos
Jefe de D.to Ar[illegible]
Dirección de [illegible]

César Gustavo Vera Ruiz Díaz
Abogado Mat. [illegible]
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL